

CONVENIO QUE CELEBRAN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, Y EL CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S. A. DE C. V. ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ES UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

SEGUNDA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ACEPTA SUBROGAR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO LOS SERVICIOS DE QUE BRINDA EL **CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S. A. DE C. V.**

TERCERA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ACEPTA EL TABULADOR DE PRECIOS PRESENTADOS POR EL **CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S. A. DE C. V.** A CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN:

ESTUDIO	COSTO SERVICIO MEDICO	COSTO DERECHOHABIENTE
FACOEMULSIFICACION	8,625.00	3,450.00
VITRECTOMIA	8,625.00	3,450.00
RETINOPEXIA	8,625.00	3,450.00
FOTOCOAGULACION CON LASER DE ARGON 1 SESION.	347.30	138.92
FLUORANGIOGRAFIA	270.25	108.10
APLICACIÓN DIODO LASER 1 SESION.	347.30	138.92
CICLOFOTOABLACION CON DIODO LASER 1 SESION	552.00	220.80
CALCULO DELENTE INTRAOCULAR.	154.10	61.64
APLICACIÓN YAG LASER 1 SESION.	347.30	138.92
CAMPOS VISUALES COMPUTARIZADOS	232.30	92.92
TOPOGRAFÍA CORNEAL.	276.00	110.40
PAQUIMETRIA CORNEAL.	207.00	82.80
CIRUGIA DE RETINA.	8,625.00	3,450.00
CONSULTA RETINA.	172.50	69.00
CONSULTA NEURO OFTALMOLOGIA	172.50	69.00
FACOEMULSIFICACION (EXT. DE CATARATA POR ULTRASONIDO.	8,625.00	3,450.00
CRIOPEXIA.	2,012.50	805.00
CONSULTA DE GLAUCOMA.	172.50	69.00

NOTA: EL COSTO DEL SERVICIO MEDICO INCLUYE I. V. A.

CUARTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, REMITIRÁ AL **CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S. A. DE C. V.** LAS ÓRDENES DE CONSULTA CORRESPONDIENTES, EXPEDIDAS Y AUTORIZADAS POR LAS UNIDADES MEDICAS.

QUINTA.- EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, CUBRIRÁ MENSUALMENTE AL **CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S. A. DE C. V.** EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES QUE LE SEAN TURNADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS ÓRDENES FOLIADAS Y LIQUIDADAS EN LA CLÍNICA, ASÍ COMO LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

SEXTA.- EL CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S.A. DE C. V. SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE LE SEAN TURNADOS EN EL DOMICILIO **BLVD. CUAUHTEMOC NO. 2165 FRACC. VALLE REAL EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAH.** OFRECIENDO UN SERVICIO EFICIENTE, ÁGIL Y ESTRICTAMENTE PROFESIONAL.

SÉPTIMA.- EL CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S.A. DE C. V. SE COMPROMETE A BRINDAR EL MANEJO ESPECIALIZADO DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN SUS SERVICIOS.

OCTAVA.- EL PRESENTE CONVENIO ES DE USO CONFIDENCIAL PARA AMBAS PARTES, EN CASO DE DAR A CONOCER EL DOCUMENTO AUTOMÁTICAMENTE SE INHABILITARÁ EL SERVICIO DE SUBROGACIÓN.

NOVENA.- AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ VIGENCIA MIENTRAS NINGUNA DE LAS DOS INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, ESTE ACUERDO DEJARÁ DE TENER EFECTO, CUANDO UNA DE LAS PARTES ASÍ LO DECIDA, DEBIENDO COMUNICARLO A LA OTRA CON UN MES DE ANTICIPACIÓN.

DÉCIMA.- EN ESTE CONVENIO AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE **EL CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S.A. DE C. V.** SE LE DESCONTARA EL 10% TOTAL DE LO FACTURADO DE TODO LOS SERVICIOS, Y TENDRA QUE IR ESPECIFICADO EN LA FACTURA.

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO
MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

PROFR. FRANCISCO A. GAYTAN RODRIGUEZ.
PRESIDENTE

DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZALEZ.
SECRETARIO

C.P. ALEJANDRO DURÓN IBARRA.
TESORERO

PROFRA. JUANA LAURA GARCIA GUAJARDO.
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

CENTRO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS LASER DE SALTILLO, S. A. DE C. V.
DR. CARLOS ALBERTO BAÑUELOS SOLIS
PRESTADOR DEL SERVICIO